

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0310

(20 DIC 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y en especial las conferidas en el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO :

Mediante oficio de diciembre 13 de 2007, la Doctora RUBY ANABELLY OSPINA APRAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 66.826.888 de Cali, presenta renuncia al cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 105, del Despacho del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia del nombramiento hecho a la Doctora RUBY ANABELLY OSPINA APRAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 66.826.888 de Cali, del cargo que viene desempeñando como PROFESIONAL UNIVERISTARIO CODIGO 219, grado 05 del Despacho del Gobernador, a partir del 1º de enero de 2008

ARTICULO SEGUNDO.- El presente decreto surte efecto fiscal a partir del 1º de enero de 2008.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

20 DIC 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
DESPACHO SEÑOR GOBERNADOR

Mocoa, Diciembre 13 de 2007

Doctor
JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo
Ciudad

Rd
Duro Doris
dic 13/07

Atento saludo

Con la firme convicción del deber cumplido en este periodo administrativo de un año, le presento mi renuncia al cargo de Profesional Universitario Código 219 grado 05, a partir del primero de enero de 2008 y le expreso mis agradecimientos por esta gran oportunidad laboral que Usted me ofreció.

Cordialmente,


RUBY ANABELLY OSPINA APRAEZ
c.c. No. 66.826.888 Cali